



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
790 - 2025

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
1/05/2025 A 31/05/2025

4. Nombre contratista
ANABELLA CARRERA NIEVES

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
52152999

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.

8. Lugar de ejecución

ATLÁNTICO - BARRANQUILLA

GT ATLANTICO MAGDALENA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	La contratista realizó actividades para la preparación de las posibilidades de acciones comunitarias, diálogo social que implementaría el grupo territorial Atlántico Magdalena. Logrando los siguientes avances: De La Paz a la Academia en la Universidad Cooperativa de Colombia en el Distrito de Santa Marta: Se realizaron dos (2) Talleres; El Papel de la Mujer en la Construcción de Paz y La prevención y superación a la estigmatización y cierre del semestre I-2025. (2025-06-08 y 22) Se realiza articulación con las entidades, instituciones educativas y secretarías de la Alcaldía del municipio de Plato Magdalena para articular el proceso comunitario Abre el Ojo Pelao con la inclusión de la estrategia de Golombiao . Se desarrolla transferencia de conocimiento de Golombiao. (2025-05-06,14 y 15)
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	La contratista en el mes del presente reporte participa y reúne a profesionales del GT para elaborar una propuesta de proceso comunitario que se denomina Acuerpando la paz a Través del Arte, el cual será opción de participación de toda la población sujeto de atención ARN. Y que para la población reincorporada apunta a acciones del programa de reincorporación integral. (2025-05-20) Además, se asiste a la invitación de la Unidad para las Víctimas sede Magdalena para asistir técnicamente en el Festival Deportivo y Gastronomico con la transferencia de conocimiento de GOLOMBIAO , para prevención, uso y utilización de NNA. En reunión de equipo Misional se solicita las necesidades de apoyo en materia de acciones de servicio social. (2025-05-19)
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	La contratista dentro de las actividades realizadas asiste a la socialización de la caracterización en materia de prevención a la estigmatización para el GT (2025-05-06) Se realiza un taller de prevención temprana y superación a la estigmatización dirigida al comité de derechos humanos del distrito de Barranquilla (Barranquilla 2025-05-21) Además, dentro de las iniciativas comunitarias llevan un componente de prevención y superación a la estigmatización de la población sujeto de atención de la ARN. Es así, como en el mes de mayo se realiza la jornada con la Universidad Cooperativa de Colombia (Santa Marta-2025-05-22) donde se les comparte a los estudiantes los avances de la población y su apuesta para De La Paz a la Academia , con el taller dirigido por una persona sujeto de atención de los procesos ARN.
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	No aplica	El Grupo Territorial Atlántico-Magdalena de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, no se priorizó en la implementación de la estrategia nacional de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria – ATRC. Para el corte de este mes de mayo, se realiza solicitud escrita a la subdirección territorial para priorizar el distrito de Barranquilla y su área metropolitana. (2025-05-06)
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	La profesional conoce el documento propuesta Diálogos Itinerantes entregado por la población comparecientes de fuerza pública atendidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización del GT Atlántico Magdalena. Esta propuesta restaurativa se proyecta ser desarrollada en el departamento del Magdalena. La cual se proyecta su implementación para el mes de agosto.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
790 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	Para el corte del presente informe de la solicitud de identificación de necesidades, se obtiene la solicitud de un profesional de la ruta de Justicia y Paz. Donde se establecen aliados para realizar la propuesta de plan de acción. Se documenta con la solicitud de la oficina de gestión legal, donde recomiendan que la persona en proceso de reintegración especial participe en actividades de servicio social. La PPRE realiza actividades de entrenamiento en el deporte de fútbol a los niños del barrio Las Colonias II y se realiza transferencia de conocimiento de los principios del Golombio. Para el mes de mayo, se organizan reuniones con la persona, pero no asiste a sus atenciones y se aplazan las acciones programadas.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Durante el mes del presente informe se presenta la oferta ARN PNUD Fortalecimiento Comunitario para colectivos no formales o organizaciones con personería jurídica. Se realiza convocatoria con los facilitadores y en reunión de equipo a todo el grupo territorial. Se logran apoyar en el Atlántico a tres (3) proyectos y se conoce que se enviaron tres (3) proyectos adicionales por autogestión. La profesional en conversación con el enlace corresponsabilidad de nivel central desarrolla la socialización que desde el territorio se continúa realizando acciones, estrategias e iniciativas de prevención, uso y utilización de NNA. Por lo que es invitada a participar en una socialización a actores de cooperación internacional. Para la preparación de esta presentación se realiza envío de material (2025-05-23) y una reunión virtual (2025-05-29).
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Para el corte del presente informe se asisten a las siguientes actividades: Taller prevención a la estigmatización – UCC El Papel de la Mujer en la Construcción de Paz (2025-05-08) Reunión con la UARIV (2025-05-12) Reunión ASODESVISA y profesionales comunitarios preparación Arte Fest (2025-05-13) Visita a Plato Magdalena acciones de prevención al reclutamiento, uso y utilización de NNA (2025-05-14 y 15) Acompañamiento Diplomado de Marketing y Liderazgo Político. (2025-05-17) Reunión de equipo Misional. (2025-05-19) Taller prevención a la estigmatización – Alcaldía de Barranquilla. Equipo de Corresponsabilidad (2025-05-22) Taller prevención a la estigmatización – Gobernación del Magdalena. Equipo de Corresponsabilidad (2025-05-22) Taller prevención a la estigmatización – UCC Equipo de Corresponsabilidad (2025-05-22) Reunión SECOP II (2025-05-26) Reunión seguridad con Naciones Unidas (2025-05-26) Circulo de la Palabra (2025-05-27) Webinario No. 6 Buenas prácticas y lecciones aprendidas en procesos de DDR (2025-05-30)
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	La contratista realiza la entrega de los informes de actividades, cronogramas de actividades, legalizaciones de ordenes de operador logístico y solicitud de desplazamiento viáticos y expensas. Además de cumplir oportunamente con los requerimientos que se le asignen. Para este corte de período se apoya con la revisión de 10 planes de documentos SIR para apoyar al GT. (2025-05-27)

1. Número del contrato

790 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/05/2025 A 31/05/2025

10	<p>Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.</p>	Si	<p>Para el mes de mayo se generaron planillas de asistencia de dos (2) eventos relacionados con iniciativas comunitaria De La Paz a la Academia en los departamento de Magdalena, Alcaldía de Plato cinco (5) documentos y tres (3) taller de prevención a la estigmatización. Además de la legalización de dos (2) ordenes de operador logístico que se cumplieron satisfactoriamente.</p>
-----------	--	-----------	---

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
<p>Nombre: ANABELLA CARRERA NIEVES</p>	<p>Nombre: CARLOS MARIO GONZÁLEZ LUNA Cargo: COORDINADOR GRUPO TERRITORIAL</p>
<p>Fecha 31/05/2025</p>	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>